

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023



“FORMANDO
PERSONAS PARA UN
MUNDO MEJOR”



Colegio René Descartes
Vista Hermosa 19, Cº Castillo
Fono: 2663050 - Fax: 2628984
Viña del Mar

Anexo 13: PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La Política Nacional de Convivencia propone que el aprendizaje de la convivencia sea un proceso de transformación continua hacia formas más respetuosas, inclusivas, participativas y dialogadas de convivir; de esta manera, las personas aprenderán a convivir con otros. La convivencia es un proceso que está condicionado por el entorno inmediato de los individuos y que también se da en el interior de cada uno, por lo que define la forma en que nos relacionamos con los demás. Aprender a convivir consiste en construir un comportamiento estable en el tiempo e ir modificando los patrones de conducta; por lo tanto, es un proceso de transformación continua.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar es un instrumento que orienta a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto y prevenir cualquier manifestación de maltrato entre sus integrantes. Las acciones que se presentan están orientadas al resguardo del derecho, al cuidado, el buen trato y a la promoción de estrategias de resolución pacífica y dialogada de conflictos.

El principal objetivo de este plan es promover la buena convivencia, los aprendizajes requeridos para ellos y la prevención de cualquier forma de violencia.

Objetivo:

Orientar acciones que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes necesarias en el alumnado para tratar las diferencias y resolver adecuadamente los conflictos de convivencia escolar.
2. Implementación de actividades (talleres, charlas, asesorías, capacitaciones u otras) que contribuyan al desarrollo de experiencias positivas que promuevan un ambiente de protección y cuidado para el alumnado.
3. Implementación de actividades (deportivas, didácticas, culturales, artísticas, recreativas, digitales, comunitarias, académicas, de orientación u otras) que unen a la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
4. Desarrollo de vínculos afectivos positivos que favorecen a todas y todos los miembros de la comunidad educativa para que se sientan aceptados, valorados, incluidos y estimulados.
5. Fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o bullying o Cyberbullying, desde una perspectiva formativa.

Sentido:

Nuestro liceo busca promover buenas experiencias de convivencia a través de una política orientada a generar condiciones favorables para el buen entendimiento, el diálogo y la superación pacífica de los conflictos. Para ello, las buenas formas de convivencia deben ser intencionadas en todos los espacios y momentos de la vida escolar, involucrando en ello a todos los actores de la comunidad educativa. En este sentido, los valores y prácticas que sustentan la convivencia constituyen un soporte ético-moral y un ámbito formativo fundamental de todo lo que se construye.

Lineamientos para una buena convivencia escolar:

Política Nacional de Convivencia Escolar

Nuestro establecimiento sigue los lineamientos dados por la política nacional para una buena convivencia escolar, entendiendo que:

- La institución escolar es la primera instancia donde las personas deben aprender a interactuar sistemáticamente más allá del ámbito familiar. Estas diferencias le otorgan riqueza a los grupos sociales y ayudan a comprender la diversidad cultural en cuanto a creencias, lenguas, valores y visiones del mundo y la sociedad; se aprende a reconocer que no todos piensan, sienten y valoran del mismo modo los hechos y acontecimientos.
- “Aprender a vivir juntos” ha sido planteado por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) como uno de los pilares de la educación para el siglo XXI. Aprender a vivir juntos, constituye la base de la convivencia Escolar y es, a la vez, el sustento de la construcción de una ciudadanía inclusiva, en paz, participativa y solidaria, fundamentos del entendimiento entre las personas y entre los pueblos.
- El Ministerio de Educación elaboró la primera versión de la Política de Convivencia Escolar en 2002. Esta versión fue sometida a consultas, reeditándose en 2003 y siendo actualizada el 2011, 2015 y 2018, considerando los cambios sociales y culturales experimentados en los últimos tiempos en las comunicaciones, la tecnología, la organización social y particularmente en la institución familiar.

En concreto, entre otros aprendizajes supone:

- Aprender a interactuar: intercambiar acciones con otros(as).
- A interrelacionarse: establecer vínculos que implican reciprocidad.
- A dialogar fundadamente.
- A escuchar activamente y hablar con otros(as).
- A participar: actuar con otros/as.
- A comprometerse: asumir responsablemente las acciones con otros(as).
- A compartir propuestas.
- A discutir e intercambiar ideas y opiniones con otros(as).
- A disentir: aceptar que mis ideas – o las de otros(as) – pueden ser diferentes.
- A consensuar: encontrar los aspectos comunes, lo que implica pérdida y/o ganancia.
- A reflexionar: repensar sobre lo actuado, lo sucedido; objetivar y observar críticamente las acciones e ideas.

Para acompañar a los y las estudiantes del Liceo René Descartes en su proceso de enseñanza-aprendizaje, se han organizado las siguientes acciones con el objetivo de alcanzar el logro de sus aprendizajes y una mejor convivencia entre todos los integrantes de la comunidad.

IDENTIFICACIÓN

Escuela o Liceo	Liceo René Descartes
RBD	14284-0
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	1º a 4º año de enseñanza media
Comuna, Región	Viña del Mar, Valparaíso

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Orientar acciones que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes necesarias en el alumnado para tratar las diferencias y resolver adecuadamente los conflictos de convivencia escolar.
	2. Implementación de actividades (talleres, charlas, asesorías, capacitaciones u otras) que contribuyan al desarrollo de experiencias positivas que promuevan un ambiente de protección y cuidado para el alumnado.
	3. Implementación de actividades (deportivas, didácticas, culturales, artísticas, recreativas, digitales, comunitarias, académicas, de orientación u otras) que unen a la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
	4. Desarrollo de vínculos afectivos positivos que favorecen a todas y todos los miembros de la comunidad educativa para que se sientan aceptados, valorados, incluidos y estimulados.
	5. Fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o bullying o Cyberbullying, desde una perspectiva formativa.

OBJETIVO 1: Desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes necesarias en el alumnado para tratar las diferencias y resolver adecuadamente los conflictos de convivencia escolar.

Acción (Nombre y Descripción)	a) Talleres de resolución pacífica de conflictos para estudiantes. Se realizarán talleres de resolución pacífica de conflictos para estudiantes con el fin de fortalecer habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para tratar potenciales problemas entre los pares.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia
Recursos para la implementación	Archivadores, resmas de hoja tamaño oficio, fundas transparentes tamaño oficio, material fungible, material de oficina y de escritorio, etc.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro de participación de estudiantes. Registro visual. Planificación del taller. Encuesta de satisfacción de participación. Informe del impacto de la acción a la mejora continua de la dimensión.	

Acción (Nombre y Descripción)	b) Actualización y difusión de reglamento interno. Se realizarán actividades relacionadas a la difusión y comprensión del reglamento interno institucional en los estudiantes con el fin de promover la responsabilidad y el compromiso hacia las normas de convivencia escolar para tratar las diferencias y resolver los conflictos.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Mayo
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia
Recursos para la implementación	PPT Data Show Psicólogo del establecimiento	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografía Informe de presentación del psicólogo PPT exhibido en sala	

OBJETIVO 2: Implementación de actividades (talleres, charlas, asesorías, capacitaciones u otras) que contribuyan al desarrollo de experiencias positivas que promuevan un ambiente de protección y cuidado para el alumnado.

Acción (Nombre y Descripción)	a) Talleres de afectividad, sexualidad y género en 1ros y 2dos medios Se realizarán talleres de afectividad, sexualidad y género con el fin de fortalecer en los estudiantes la responsabilidad y el conocimiento necesarios en tales áreas.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Mayo
Responsable	Cargo	Encargado del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Recursos para la implementación	PPT Data Show Psicólogo del establecimiento	
Programa que financia las acciones	SEP	

Medios de verificación	Fotografía Informe de presentación del psicólogo PPT exhibido en sala
------------------------	---

Acción (Nombre y Descripción)	c) Talleres de resolución pacífica de conflictos para docentes. Se realizarán talleres de resolución pacífica de conflictos para docentes con el fin de fortalecer habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para mediar y resolver potenciales problemas entre los estudiantes.	
Fechas	Inicio	28 de junio
	Término	28 de junio
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Sala de video Data Psicólogo del establecimiento	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Acta de GPT PPT exhibido en GPT Fotografía	

Acción (Nombre y Descripción)	d) Charlas de responsabilidad parental para apoderados. Se realizarán charlas sobre responsabilidad parental para apoderados con el fin de fortalecer habilidades, conocimientos y actitudes idóneas en ellos con el propósito de apoyar a los estudiantes en sus diferentes necesidades.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Sala de video Data Psicólogo del establecimiento	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Asistencia de los apoderados PPT exhibido en reunión Fotografía	

Objetivo 3: Implementación de actividades (deportivas, didácticas, culturales, artísticas, recreativas, digitales, comunitarias, académicas, de orientación u otras) que unen a la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

Acción (Nombre y Descripción)	a) Elección de Representantes del Centro de Alumnos. Se lleva a cabo la elección del CAA durante la jornada clases lo que representa un acto democrático en donde los estudiantes eligen según sus preferencias y simulando una elección real.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	2 Cajas plásticas (urnas), votos impresos con listas, lista impresa de estudiantes del liceo, lápices, mesas	
Programa que financia las acciones	No hay programa asociado.	
Medios de verificación	Registro de participación de estudiantes. Registro visual. Planificación de la elección del CAA. Acta de elección.	

Acción (Nombre y Descripción)	b) Día del deporte. Se realiza día del deporte para fomentar la participación de la comunidad en equipo.	
Fechas	Inicio	6 de abril
	Término	6 de abril
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Balones, malla de vóley, instructora de zumba	
Programa que financia las acciones	No hay programa asociado.	
Medios de verificación	Publicación en Instagram del Liceo	

Acción (Nombre y Descripción)	c) Día del Estudiante y Aniversario Se organizan y coordinan actividades de sana convivencia en donde se respete el trabajo colaborativo más allá de la competencia entre pares.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Mayo
Responsable	Cargo	Centro de Alumnos Profesora Asesora de Centro de Alumnos
Recursos para la implementación	Amplificación, decoración, materiales para las actividades	
Programa que financia las acciones	No hay programa asociado	
Medios de verificación	Fotografía	

Acción (Nombre y Descripción)	d) Gala Folclórica Institucional. Se realizará la gala folclórica institucional para celebrar las fiestas patrias. Los estudiantes participarán en actividades de bailes, presentaciones musicales o artísticas propias de la fecha de conmemoración.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para la implementación	Arriendo de vehículo para traslado de equipos, materiales y recursos. Arriendo de sistema de sonido y amplificación. Recursos materiales variados asociados a la actividad.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro de participación de estudiantes. Registro visual. Planificación de la actividad. Encuesta de satisfacción de participación. Informe del impacto de la acción a la mejora continua de la dimensión.	

Acción (Nombre y Descripción)	e) Feria científica institucional. Se realizará una feria científica para exponer trabajos y presentaciones de estudiantes en las disciplinas de biología, química y física con el fin de potenciar las habilidades científicas del estudiantado.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	Recursos materiales asociados a la actividad y los distintos experimentos.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro de participación de estudiantes. Registro visual. Planificación de la actividad. Encuesta de satisfacción de participación. Informe del impacto de la acción a la mejora continua de la dimensión.	

Acción (Nombre y Descripción)	f) Talleres deportivos y de música para los estudiantes. Se realizarán talleres deportivos para estudiantes con el fin de promover el beneficio de la salud mediante la actividad física.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	Recursos materiales variados asociados a los deportes	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Lista de asistencia, fotografías en RRSS del Liceo, autorizaciones de los apoderados, planificación anual del taller	

Acción (Nombre y Descripción)	g) Encuentros de estudio sobre la vida y obra de René Descartes. Se realizan encuentros sobre la vida y obra de René Descartes, y de otras líneas filosóficas, con el sentido de fortalecer el sentido histórico el nombre de la institución.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Dirección
Recursos para la implementación	Material bibliográfico de René Descartes y otros autores. Archivadores, resmas de hoja tamaño oficio, fundas transparentes tamaño oficio, material fungible, material de oficina y de escritorio, etc.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro de participación. Registro visual. Planificación de la actividad. Informe del impacto de la acción a la mejora continua de la dimensión.	

Objetivo 4: Desarrollo de vínculos afectivos positivos que favorecen a todas y todos los miembros de la comunidad educativa para que se sientan aceptados, valorados, incluidos y estimulados.

Acción (Nombre y Descripción)	a) Reconocimiento de estudiantes destacados de 1ro a 3ro medio. Se destacarán a estudiantes de 1ro y 3ro medio al término del año lectivo por haber obtenido logros significativos en el período escolar anual 2022 demostrando altos valores académicos y humanos.	
Fechas	Inicio	Diciembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión.
Recursos para la implementación	Reconocimientos a estudiantes destacados (diplomas, medallas u otros regalos).	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro visual. Planificación de la actividad. Registro de estudiantes destacados.	

Acción (Nombre y Descripción)	b) Reconocimiento de estudiantes destacados de 4tos medios. Se destacarán a estudiantes de 4to medio al término del año lectivo por haber obtenido logros significativos en su última etapa escolar de enseñanza media demostrando altos valores académicos y humanos.	
Fechas	Inicio	Diciembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión.
Recursos para la implementación	Reconocimientos a estudiantes destacados (diplomas, medallas u otros regalos).	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro visual. Planificación de la actividad. Registro de estudiantes destacados.	

Objetivo 5: Fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o bullying o Cyberbullying, desde una perspectiva formativa.

Acción (Nombre y Descripción)	a) Charla informativa de Responsabilidad Penal Adolescente. Se realiza charla informativa de Responsabilidad Penal Adolescente a todo el alumnado del establecimiento para dar a conocer las implicaciones de sus acciones y sus consecuencias legales.	
Fechas	Inicio	1 de junio
	Término	1 de junio
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Conexión web vía Zoom. Computadores y datas en sala.	
Programa que financia las acciones	No existen programas de financiamiento	
Medios de verificación	Asistencia de estudiantes.	